



UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y
DERECHOS HUMANOS.
DPTO. DE PREVENCION Y ATENCION AL
EDUCANDO.

OFICIO UAJDH-DPAE- 578/2025
San Luis Potosí, S.L.P. a 08 de mayo de 2025

LIC. JULIO ALBERTO VIERA SOLIS
ENCARGADO DE DESPACHO DE
LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En atención al Oficio UT-0381/2025 de fecha 29 de abril de 2025 y seguimiento al Oficio No. UT-1103/2018 y referente a los formatos LTAIPSLP84XLIHA, LTAIPSLP84XLIIB y LTAIPSLP84XLIIC, en lo que corresponde a este Departamento de Prevención y Atención al Educando, adscrito a la Unidad de Asuntos Jurídicos, por este conducto informo a usted, que en el mes de abril del año 2025, no fueron notificadas recomendaciones emitidas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos para esta Dependencia, ahora bien, sirva el presente para efectuar la siguiente declaración:

"El artículo 131 fracción I de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), establece: "Los expedientes de queja pueden concluirse del modo siguiente: I. Recomendación". Por otra parte, el numeral 111 del Reglamento Interior de la CEDH dice: "Una vez aprobada y suscrita la recomendación por el Presidente de la Comisión, se notificará de inmediato a la autoridad o servidor pública a la que vaya dirigida, a fin de que adopte las medidas necesarias para su cumplimiento..." Luego entonces, se advierte que las Recomendaciones pueden ser emitidas en cualquier momento por el organismo autónomo en materia de promoción y protección de los derechos humanos, siendo del área de injerencia de los sujetos obligados lo relativo a su aceptación y cumplimiento, sin embargo, al no haber sido recibida notificación de la emisión de una Recomendación dirigida a la Secretaría de Educación durante el mes que se reporta, se advierte la imposibilidad para esta unidad administrativa de publicar información al respecto".

Lo anterior se informa, para los efectos administrativos a que hubiere lugar.

ATENTAMENTE


MTRA. GABRIELA CRUZ ORTIZ
JEFA DEL DEPTO. DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN
AL EDUCANDO



"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

